I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000158

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 30 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia N°100/336/2012; el Memorándum N° 500/025/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/2092/2011; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2092/2011, se aprobó el programa denominado **"Compra de Juguetes y Golosinas Navidad 2011",** el cual contiene una omisión que debe ser subsanada.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°5.1 del Decreto Exento N°202/2092/2011, que aprobó el programa denominado **"Compra de Juguetes y Golosinas 2011",** en el sentido de incorporar: **compra de recargas para teléfonos celulares (4 de $ 5.000 c/u)**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA A. CAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/ama.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
Departamento de Abastecimiento.
Dirección de Desarrollo Comunitario.
Departamento de Gestión Comunitaria.
Departamento de Servicios Generales.
Departamento de Abastecimiento
Tesorería Municipal
OPD Cerrillos
Cuentadantes (2)
Página Web